



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

**RESOLUCIÓN 47/2022**, de 27 de abril, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte para la página web, intranet y módulo Parlamento Abierto del Parlamento de Navarra.

La Jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado informe proponiendo la renovación del servicio de soporte de la página web, intranet y del módulo Parlamento Abierto de la web corporativa del Parlamento, que cuenta con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 7.329,30 \* euros con cargo a la partida “21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos” del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la renovación anual del servicio de soporte para la página web, la intranet y el módulo “Parlamento Abierto” del Parlamento de Navarra.

(\* ) El gasto definitivo será el resultante de aplicar a dicho importe el IPC estatal del periodo abril 2021/abril 2022.

2.º Adjudicar a la empresa Eureka Sistemas, S.L. dicho servicio de soporte, para el periodo 1 de mayo de 2022 a 30 de abril de 2023, por un importe de 6.057,27 \* euros, IVA excluido.

(\* ) El precio definitivo será el resultante de aplicar a dicho importe el IPC estatal del periodo abril 2021/abril 2022.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y dar traslado de la misma a las Jefaturas de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de Servicios Generales, y de Intervención y Asuntos Económicos..

Pamplona, 27 de abril de 2022

EL PRESIDENTE,